

DOCUMENTACION Y BASES DE DATOS. INFOLUR: BASE DE DATOS DE URBANISMO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CO- MUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Miguel José Rodríguez Álvarez
Becario de Infolur

El progresivo aumento en volumen y complejidad de los estudios territoriales ha obligado a la creación de formulas de gestión de la información más ágiles y eficaces. La base de datos INFOLUR nace para satisfacer las necesidades de recopilación de todos los documentos en materia de planteamiento territorial, ordenación urbana y estudio medioambiental cuyo marco de referencia geográfico sea la CAPV.

Lurralde ikasketak, egunetik egunera, ugariagoak eta konplexuagoak dira. Horregatik, informazioa bideratzeko formula arin eta eragikorrak asmatu behar dira. «INFOLUR» dokumentu-datutegia, Eskal Autonomi Elkarteko Lurraldean ingurugiro azterketa, hiri-antolaketa eta lurralde planteamendu gaiek eragiten dituzten dokumentu guztien biltze-beharra betetzeko sortu da.

L'augmentation progressive des études territoriales, et en volume et en complexité, a rendu nécessaire la creation de formules de gestion de l'information plus flexibles et efficaces. La Base de Données INFOLUR naît pour satisfaire les besoins de récopilation de tous les documents en matière de planification territoriale, d'ordenation urbaine et d'étude environnementale dont le cadre de référente géographique sera la CAPV.

1. DOCUMENTACION Y BASES DE DATOS

La Documentación, como ciencia y práctica «ha de ser un sistema según el cual se disponga de modo cada vez más adecuado las propuestas teóricas y los medios y que logra dar a unos y otros curso y eficacia para acceder a la información documental, a los conocimientos previos recogidos por el hombre bajo signos en algún soporte» (1). Se la podría definir como «la ciencia general que tiene por

objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de nuevo conocimiento» (2).

Los centros de documentación deben suministrar referencias y medios para acceder a la información original solicitada por aquellos que recaban los servicios y aportar la localización de los textos originales. La evolución tecnológica ha revolucionado el alcance y posibilidades de esta ciencia, convirtiendo la Documentación en la recuperación

1. CASTAÑE, J.: ¿Estructura de la máquina y la mente en la documentación científica?. Documentación de las Ciencias de la Información, 15, Barcelona, 1992, p.22

2. LOPEZ YEPES, J. Fundamento de Información y Documentación. Eudeba, Madrid, 1989, p. 51

de la información a distancia, en «la aplicación telemática destinada a la recuperación de las fuentes a través de elementos reformativos y de telecomunicación» (3).

Podemos considerar las bases de datos como colecciones de datos interrelacionados, almacenados en conjunto sin redundancias perjudiciales o innecesarias. Los datos se almacenan de modo que resultan independientes de los programas que los usan. Se emplean métodos bien determinados para incluir datos nuevos y para modificar o extraer los datos almacenados.

Toda base de datos necesita un soporte donde asentarse. Hasta hace pocos años, los sistemas «on line» eran lo corriente. El equipo usual consistía en un terminal, impresora, teléfono y modem, todo ello unido a los ordenadores centrales a través de las redes de comunicación telefónicas. En la actualidad, la aparición del Cd-Rom (Compact Disc-Read Only Memory), con las ventajas de la tecnología laser - duración del soporte y capacidad de almacenamiento de información - ha provocado el fenómeno del volcado de bases de datos accesibles «on line» al formato Cd-Rom.

En España existen 17 bases de datos de temática territorial, producidas por el Ministerio de Obras Públicas y Turismo, el Ministerio de Administraciones Públicas, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Instituto Geográfico Nacional o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. URBATER, URBISOC, BIBLOS 2 e INFOLUR se centran en la temática del Urbanismo y la Ordenación del Territorio. Nosotros vamos a analizar el caso de INFOLUR, que engloba los documentos pertenecientes al ámbito geográfico de la CAPV.

2. LAS PARADOJAS DE LA «ERA DE LA INFORMACION»

Teóricamente, el objetivo de la comunicación moderna es suministrar información a cualquier persona, en cualquier momento y sin ningún tipo de límites ni restricciones. Pero, para que la «Era de la Información» sea verdaderamente real, no sólo debe desarrollarse la tecnología: es necesaria una revolución en los usos y costumbres de individuos y sociedad,

El caso de INFOLUR es un claro ejemplo de ello. Esta base de datos debería tener beneficiosas repercusiones sobre la competitividad, al ofrecer a centros de investigación, pequeñas y medianas empresas, universidades y particulares una información difícilmente localizable. La ligazón institucional de INFOLUR «democratiza» la Información territorial, proporcionando datos sobre la existencia, contenido y localización de estudios nunca publicados, con una amplitud tal que podemos situar desde los inventarios de macrofauna de determinada zona hasta la situación de los edificios con aluminosas de cierta ciudad, pasando por la fase de tramitación en la que esta el planeamiento de un municipio. Con ello, se descarga a particulares, empresas e instituciones de las tareas ligadas a la identificación y localización de la Información, proporcionando esta a quienes, económicamente, no podrían permitirse efectuar costosas búsquedas.

Sin embargo, el acceso a este servicio no es tan frecuente como debiera, ¿Las razones? Ciertamente, no es un

problema de marketing, pues en INFOLUR se recogen referencias obtenidas en más de 120 empresas e instituciones, muchas de las cuales no han requerido los servicios de esta base de datos. Además, muchas de las consultas provienen de estudiantes de postgrado, quienes no son objeto de especial atención propagandística. Tampoco el precio es factor de disuación, pues el Gobierno Vasco se ha esforzado para proporcionar una base accesible desde el punto de vista económico. Además, las consultas que se canalizan a través de la EVETU son respondidas con prontitud y gratuitamente. Probablemente, la razón última de la no masiva utilización de INFOLUR es la mentalidad pre-electrónica de la mayoría de la sociedad. La tecnología se desarrolla vertiginosamente. El hombre necesita más tiempo.

En cualquier caso, conscientes de la inmensa potencialidad de INFOLUR, recomendamos al lector su consulta, para lo cual pasamos a exponer su génesis y contenido.

3. LA BASE DE DATOS INFOLUR

La acción del hombre como creador del espacio urbano y su impronta cultural en el medio físico convierte en necesidad imperante el estudio de la interacción «hombre-territorio». Por consiguiente, la Ordenación del Territorio y el Urbanismo constituyen imprescindibles herramientas para la consecución de un desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Consciente de ello, la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU), dependiente del Instituto Vasco de Administración Pública, ha creado y desarrollado la Base de Datos de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco INFOLUR. Su aspiración es satisfacer las necesidades de recopilación de todos los documentos en materia de planeamiento territorial, ordenación urbana y estudio medioambiental cuyo marco de referencia geográfico sea la CAPV.

INFOLUR nace con una filosofía de servicio público. El progresivo aumento de la cantidad e importancia de los estudios territoriales obliga a generar fórmulas de acercamiento y gestión más eficaces y ágiles. INFOLUR nace para proporcionar una rápida respuesta a los interrogantes de los profesionales en estudios territoriales. Lo que, en definitiva, deberá redundar en una gestión más eficaz del entorno en el que habitamos, al proporcionar una información sobre los factores que van a influir o condicionar el desarrollo previsto.

INFOLUR recoge referencias bibliográficas de documentos vinculados a la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente en el ámbito de la CAPV. Su origen se remonta a 1988, en que nace como recopilación bibliográfica que trataba de dar a conocer la información generada sobre dichas materias en los diferentes departamentos de la administración y otras instituciones públicas y privadas. Su presentación oficial tuvo lugar tres años después, el 17 de julio 1991. Sucesivos equipos de becarios, bajo la dirección de Maite Tolosa Bernárdez, coordinadora de la EVETU, con el apoyo y asesoramiento de otros organismos y departamentos del Gobierno Vasco, han venido desarrollando las labores de creación y alimentación de INFOLUR. A partir del verano de 1995, la empresa ODEI ha pasado a encargarse de las labores de actualización, con

lo que el peligro de incurrir en la obsolescencia por el envejecimiento de datos e informaciones queda solventado.

La Base de Datos de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

INFOLUR abarca todos aquellos documentos que hacen referencia a la CAPV, realizados y publicados desde 1939 hasta el momento actual. La búsqueda y selección de los documentos se ha llevado a cabo en departamentos e instituciones de la administración, empresas consultoras privadas, colegios profesionales, universidades, sociedades de ciencias y bibliotecas.

A 30 de septiembre de 1995, INFOLUR contenía 5285 referencias documentales, localizadas en más de 120 instituciones y empresas privadas. La tipología documental de las referencias es la siguiente:

- Monografías: publicaciones no seriadas que contienen textos completos y homogéneos en uno o varios volúmenes. A 30 de septiembre de 1995, existían 879 referencias.
- Obras colectivas: publicaciones que comprenden ponencias, comunicaciones y conferencias, presentadas en congresos, seminarios y jornadas. Existen 439 referencias.
- Publicaciones periódicas: engloba los artículos de revista. Existen 2303 referencias.
- Trabajos científicos sin publicar: tesis doctorales o trabajos realizados y/o encargados por instituciones y particulares que no han sido publicados o distribuidos comercialmente. Esta «literatura gris», por su gran interés y difícil acceso, constituye uno de los principales valores de INFOLUR. Existen 1664 referencias.

Tras diseñar y utilizar diferentes formatos, se ha fijado un registro-ficha normalizado, que recoge la información relativa a la localización, a la descripción física y al contenido de cada documento. La información relativa a cada referencia se estructura en tres bloques de campo bien diferenciados:

- Descripción bibliográfica. Su objetivo es la identificación del documento. Sigue, en lo posible, normas ISBD.
- Clasificación-indización y resumen. Describe el contenido del documento atendiendo a los conceptos que contiene, permitiendo la recuperación de la información.
- Localización, Lugar donde se ha hallado el documento primario, con el objeto de facilitar al usuario el acceso al mismo.

La ficha INFOLUR se compone de los siguientes campos: nº de documento, tipo de documento, autor, organismo, promotor, título, fuente, nº edición, lugar, editor, año, volúmenes, volumen, número, páginas, ilustraciones, planos, bibliografía, lengua, clasificación, descriptores geográficos, descriptores de materias, resumen indicativo y localización.

La recuperación de la información, el acceso y consulta a las bases de datos, pueden funcionar con un lenguaje natural, consistente en entresacar palabras del mismo texto indizado, o con un lenguaje documental. El primer caso no

requiere ningún esfuerzo de traducción, pero plantea problemas debido a las ambigüedades del lenguaje. El segundo, mucho más útil, supone la previa existencia de un vocabulario estereotipado antes de comenzar la indización.

Indizar es la operación consistente en describir y caracterizar un documento con la ayuda de representaciones de los conceptos contenidos en dicho documento. Tras extraer los principales conceptos presentes en la referencia, se transcriben al lenguaje documental. «La indización va destinada a permitir una búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en un fondo de documentos» (4).

La principal herramienta de indización es el Tesoro, instrumento de control de la terminología utilizado para trasponer a un lenguaje más estricto el idioma natural empleado en los documentos. El Tesoro es un vocabulario controlado y dinámico de términos que mantienen entre ellos relaciones semánticas y genéricas, que se aplica a un dominio particular del conocimiento. Sus piezas claves son los descriptores, términos que están autorizados, con exclusión de cualquier otro, para la indización de los documentos y de las preguntas.

La EVETU, en su búsqueda de un vocabulario estructurado que contuviera todos los términos que definen el Urbanismo y sus disciplinas afines, así como las relaciones semánticas e interpelaciones existentes entre ellos, recurrió al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este disponía de un Tesoro de Urbanismo, que le servía como instrumento de indización de la base de datos URBISOC. La EVETU adoptó este Tesoro, incluyendo descriptores específicos no contemplados en el original, en especial en materia de legislación urbanística y medio ambiental.

Tras constatarse la necesidad de poseer un lenguaje controlado y estructurado de términos geográficos, se creó el Tesoro Geográfico-Administrativo EVETU. En él aparecen las diferentes divisiones administrativas de la CAPV - Territorios Históricos, Municipios, Mancomunidades, Parzonías, Comarcas y Cuadrillas -. Su objetivo es conocer la denominación oficial actual, otras denominaciones y las modificaciones producidas por las desanexiones, permitiendo la indización geográfica de los documentos. La actualización de este Tesoro se realiza periódicamente, revisando el listado oficial de denominaciones de los municipios, publicado en el BOPV.

La difusión de la información se realiza a través de los distribuidores. Estos son «empresas privadas o públicas que, con el soporte de un determinado material y logical informático, ofrecen comercialmente la posibilidad de acceso a un cierto número de bases de datos» (5).

INFOLUR utiliza el lenguaje de gestión documental MISTRAL V.5, teniendo como soporte informático el ordenador DPS-7 de EJE S.A. (Sociedad Informática del Gobierno Vasco). Se distribuye «on line» a todos los profesionales, funcionarios, instituciones y usuarios interesados en conectarse a través del programa SARENET. Su consulta se lleva a cabo directamente a través de la EVETU, de la conexión directa con EJE o a través del distribuidor comercial.

Un «Manual del Usuario», que expone tres estrategias de recuperación - consulta por menús, consulta básica y consulta avanzada - y contiene el Tesoro de Urbanismo y

4. CHAUMIER, J.: Análisis y lenguajes documentales. El tratamiento lingüístico de la información documental. Mitre, Barcelona, 1986, p.53

5. CARIDAD, M.: La Teledocumentación. Forja, Madrid, 1984, p.40

el Geográfico-Administrativo, facilita el acceso a la información. En 1995 se ha publicado el primer boletín bibliográfico de INFOLUR, conteniendo 3890 referencias. Se pretende que este boletín tenga una periodicidad anual, estando en preparación un segundo volumen con 1500 referencias.

La Base de Datos de Planeamiento.

El acceso a la Autonomía, obtenida por la CAPV por la vía del art. 151 de la Constitución, ha permitido la asunción de competencias en aquellas materias recogidas en los art. 148 y 149.1 de la Norma Constitucional. El art. 148, 1-3 atribuye a las Comunidades Autónomas competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, competencias que estas podrán asumir como propias en sus respectivos Estatutos de Autonomía. A través del art. 10.31 del Estatuto de Autonomía de la CAPV, esta asume la legislación en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, ejecutando y gestionando el planeamiento urbanístico y territorial.

Por otra parte, la Ley de Territorios Históricos en su art. 7.c.5 otorga a las Diputaciones la facultad aprobatoria del

planeamiento urbanístico que tenga lugar en el ámbito de su territorio. Finalmente, el municipio detenta funciones propias encaminadas a la gestión de su planeamiento.

Esta actuación administrativa en torno a la planificación urbanística y territorial tiene su reflejo en la elaboración y redacción de una serie de instrumentos de Ordenación Urbanística (Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana). En los últimos años se viene realizando una labor de revisión y adaptación del Planeamiento por parte de los municipios de la CAPV.

La EVETU ha puesto en marcha una Base de Datos de Planeamiento, que contiene el estado de este en cada municipio. La Base, que todavía no es accesible al público, engloba tanto el Planeamiento General - Planes Generales de Ordenación Urbana y Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal - como el Planeamiento de Desarrollo - Planes Parciales, Planes especiales y Estudios de Detalle -, conteniendo las fechas de aprobación y publicación de las diferentes etapas de tramitación de su procedimiento administrativo.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN BIBLIOGRAFICO INFOLUR - IVAP, Oñati, 1995

CARIDAD, M.: *La Teledocumentación*, -Forja, Madrid, 1984

CASTAÑE, J.: ¿Estructura de la máquina y la mente en la documentación científica? en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 15, 1992

CHAUMIER, J.: *Análisis y lenguajes documentales. El tratamiento lingüístico de la información documental*. - Mitre, Barcelona, 1986

MANUAL DE LA BASE DE DATOS DOCUMENTAL INFOLUR. -IVAP-, Bilbao, 1993

LOPEZ YEPES, J.: *Fundamento de Información y Documentación*. - Eudeba, Madrid, 1989